MONTEVIDEO — Mártes 16 de Febrero de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.396

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0 50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS . . . . Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » . . . . A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . . (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 16 (9.46 a. m.)—El problema presidencial queda planteado para la Union Cívica nacional en estos términos: acuerdo [illegible] Saenz Peña. En consecuencia [illegible]

[illegible]

—Falleció la distinguida dama Ana de Baliña.

[illegible]

Entre otras cosas dice:

«Están anarquizados, ya no entiéndese entre sí, y preparase descomposicion que precipitarála el desmoronamiento de nuestras virtudes cívicas.

Malgastáronse 30 millones de pesos en los últimos meses.»

Oro, 304,98.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, 16—Los partidarios de la candidatura de Luis Saez Peña en el seno de la Union Cívica nacional hacen activa propaganda en favor de esa candidatura [illegible]

[illegible]

Ponce, Ricardo Ruiz, Carlos [illegible], Barraquero, Diógenes Vargas, Emiliano Torres y Ortejusta, Aureliano de la Reta. Falta todavia el resultado de un departamento.

—El Ministro de Gobierno y de Hacienda de Santiago del Estero doctor Lagar renunció.

—El doctor Roque Saenz Peña saldrá el viérnes para Córdoba.

—Hoy tiene lugar ante el juez del Crimen doctor Sonevra el juicio de conciliacion decretado en el juicio seguido por el doctor Dónovan contra el doctor Alem.

—Es probable que el Banco Sabadell establecerá una sucursal en Montevideo.

—La candidatura presidencial del doctor Luis Saenz Peña gana terreno. Es casi seguro que será proclamada por ambas convenciones, la del partido nacional y la de la union cívica.

—*La Nacion* publica:

Artigas, Febrero 15—Noticias recibidas de Yaguaron aseguran que de un momento á otro debe estallar un movimiento revolucionario que viene preparándose desde hace tiempo en el estado de Rio Grande.

Atribúyese el origen del presente movimiento á serias desinteligencias entre los elementos civil y militar. El rumor circula con mucha generalidad, reinando gran agitacion á la espera de los graves sucesos que, segun dícese, no tardarán en producirse.

Santiago de Chile, Febrero 15—En estos últimos dias la langosta aumentó considerablemente.

Valparaiso, Febrero 15—El ministro y cónsul de los Estados Unidos fueron á saludar al ministro de Relaciones Esteriores.

Cambio 20 3/8.

Comerciales

Buenos Aires, 16—Onzas, 59 60.
Esterlinas, 18.47.
Empréstito interno, al contado, 69.20.
Sin Esto.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 12—Tipo de descuento de Banco, 3 %.
Barras de plata, £ 41 1/9 d. por onza.
Consolidados, 95 15/16.
Empréstito argentino 1886 5 %, 31.
Id id 1886 5 %, 50.
Conversion de billetes de tesorería 1887 5 %, sin operacion.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, 27.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 %, 20 1/4.
Id id id serie B 7 %, 20 1/2.
Id id id serie D 7 %, 19 1/4.
Id id id serie I 8 %, 8 3/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.20 fcs.
Manchester—Mercado abatido, con precios sin variacion.
Liverpool—El mercado de algodones sostenido, y los embarques para el Rio de la Plata en el mes anterior han sido escasos.
Dundee—Mercado en calma.

Lóndres, 12—Barras de cobre, £ 43 17-6.

Hamburgo, 12—Cueros de novillo salados, livianos [illegible] 10 16 kilos 10,25 m.

Havre, 12—Cueros de novillo salados, livianos 20 25 kilos frs. 45,50.
Id id id pesados 32 40 id frs. 51.
Id potro 9 10 kilos frs. 35.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, frs. 70.
Sebo de carnero, id id frs. 68,50.
Trigo del Rio de la Plata, frs. 22,75.
Maiz id id frs. 18,25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, frs. 28.75.

Amberes, 12—Cueros de novillo salados livianos 20 25 kilos frs. 38,50.
Id id id pesados 32 40 id id 49.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal.
Sebo de carnero id id id.
Trigo del Rio de la Plata frs. 21,50.
Maiz del Rio de la Plata id, 12,50.
Semilla de lino id id 25,25.

Liverpool, 12—Cueros de novillo salados livianos 3 1/4 d.
Id id pesados 4 3/4 d.
Crudos (cargamentos) por tonelada (70 %) libras 3-12-6.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 26 s. 9 d.
Sebo de carnero id id 28 s. 6 d.
Semilla de lino id id 40 s. 6 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental 7 s. 10 d.
Maiz del Rio de la Plata id 3 s. 6 d.

NOTICIAS GENERALES

Brindando—Ayer, en la antesala del Senado hubo lunch despues de la lectura del mensaje. El Presidente de la República brindó en los siguientes términos:

Señores senadores y representantes:

Tengo que agradecer profundamente al Honorable Cuerpo Legislativo el ilustrado y patriótico concurso que ha prestado al gobierno en el desempeño de su tarea [illegible]

[illegible]

[illegible] siempre amigo personal y correligionario del actual Presidente de la República, cuya candidatura me contó entre sus sostenedores.

Las oposiciones que encuentra el Gobierno existen y son inevitables en todas partes, y mayormente en este pais que cuando tiene un gobierno bueno quiere uno excelente,—y cuando tiene uno excelente quiere uno sobrenatural; yo, señores, os invito á brindar por el Gobierno bueno que tenemos.

Sucesos locales—TRES FALLECIDOS SIN ASISTENCIA MÉDICA—Copiamos del parte policial dado á la prensa:

—La Comisaria de la 6.ª seccion comunicó á la Jefatura que á las 11 y 1/2 p. m. del dia de ayer falleció sin asistencia médica el menor Rodolfo Gomez en la calle Goes núm. 141. Se le practicó el reconocimiento de estilo por el médico forense doctor Grolero.

—La Comisaria de la 10.ª seccion dió cuenta de haber fallecido sin asistencia médica en la calle Uruguayana 218, el menor Francisco Palasuslo.

El reconocimiento de práctica lo efectuó el médico forense doctor Rodriguez.

—La Comisaria del Manga y Toledo dió cuenta de haber fallecido sin asistencia médica el menor José, oriental, [illegible]

[illegible]

Se practicó un minucioso registro en la azotea é interior del edificio, sin encontrar persona alguna en ella.

CAIDA DESGRACIADA—Ayer á las 4 y 30 p. m. transitaba á caballo por la calle Juanicó el soldado perteneciente al Regimiento de Artillería Ligera llamado Juan Weimari, cuando al llegar á la esquina de la calle Porvenir tuvo la desgracia de caer al suelo, fracturándose la pierna derecha en su tercio superior.

El médico forense doctor Capdehourat atendió en los primeros momentos al herido, siendo trasladado inmediatamente á su cuartel donde quedó asistiéndose.

Ecos judiciales El juez departamental de Paysandú ha remitido á conocimiento del juez del Crimen doctor Montaño el sumario instruido con motivo de la muerte de Angel Gambetta.

—Hoy prestarán declaracion ante el juez Correccional, Otto Hildefran y Rosa Castro, el primero preso en la Cárcel Correccional y la última en la Penitenciaria.

—Por disposicion del Juez Correccional doctor Platero, fué puesto en libertad ayer el encausado Julio Moron que se encontraba preso en la Cárcel Correccional acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

—Mañana á la 1 p. m. tendrá lugar la vista de la causa en juicio público de Nicandro Gomez, acusado de la muerte de Justo Modernet, ocurrida en el departamento de Soriano, el 11 de Agosto del año ppdo.

De autos resulta que el encausado Gomez confiesa haberle causado la muerte á Justo Modernet, pero manifiesta al mismo tiempo que lo hirió despues de haber hecho ademan Modernet por dos veces de sacar un cuchillo que tenia en la cintura.

El fiscal del Crimen al deducir acusacion solicita que se condene al encausado Gomez á la pena de nueve años de Penitenciaria.

El jurado lo compondrán como titulares: doctor Ricardo Tajes, don Enrique Canosa, don Julian Villamil y don Esteban Bordabehere; y como suplentes don Cárlos E. Draillet, doctor don Andrés Lerena, don Manuel Freire y don Antonio R. Pereyra.

—Los antecedentes relativos al robo efectuado á don Domingo Verdi, han sido pasados por la Jefatura Política á conocimiento del señor juez Correccional, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—En la causa seguida contra Francisco Casas y Pedro Ramechino por pelea y tentativa de homicidio, se ha dictado sentencia definitiva en la que se dá por compurgado el delito cometido por los encausados con el tiempo de prision que han sufrido.

—Fué pasado á la cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del señor juez Correccional, Pedro Irigain por ser autor de un robo efectuado á don Pedro Cambroni, cuyo hecho ocurrió en la seccion Manga y Toledo.

Mañana será puesto en libertad el penado Manuel Narvaez, que en la visita general de cárceles, el Tribunal, teniendo en cuenta el buen comportamiento del referido penado, accedió á su libertad.

Narvaez estaba acusado de la muerte del comisario Larraya, acaecida en 1884.

Renuncia del señor Morera—Por lo que se desprende de esta renuncia, el señor Morera no acompañaré al señor Muró en carácter de secretario, en la Comandancia de Marina.

Habria una suprema razon en el hecho de no estar presupuestado tal cargo.

Señor jefe político y de Policía de la capital, teniente coronel don Eugenio C. Abella. — Montevideo, Febrero 15 de 1892.—Las causas que hoy personalmente hice conocer á V. S., me inducen á presentar renuncia indeclinable del cargo de secretario de jefe político y de Policía de la capital, con que fuí honrado por el Superior Gobierno con fecha 15 de Marzo de 1890.

En lo pocos dias que he tenido la satisfaccion de servir á las órdenes de V. S. he recibido pruebas inequívocas de consideracion que obligan mi gratitud.

Al retirarme de la reparticion policial para reanudar mis tareas profesionales, reitero á V. S. las seguridades de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*José C. Morera.*

Toma de posesion En cumplimiento de órden superior, todo el personal de la Comandancia de Marina deberia hallarse hoy á la una de la tarde en sus respectivos puestos con objeto de la recepcion al nuevo capitan general de Puertos coronel Muró.

Este tomó posesion del cargo á las dos de la tarde.

Ecos marítimos—A dierdias de observacion sanitaria han sido sometidos los paquetes del *Congo*.

—El domingo saldrán en libre plática los del *Aconcagua*.

—El *Duca di Galliera* llegó á Génova el 12 del corriente.

Ecos sportivos—La direccion del Jockey Club designó para handicapers á los señores Isidro Saenz Bozas, José Tomás Tebecca, Miguel Rivas, Ernesto Piñeyrúa, Horacio Michaelson, Eduardo Martinez, Cárlos Saenz de Zumaran, Alejandro Victorica, Horacio Areco y Juan Victorica.

Estos señores durarán en su cargo un año.

—Fueron designados para comisarios por el mes de Febrero los señores Cárlos Saenz de Zumaran, Esteban Bordabehere, José Antonio Ferreyra, Jorge Portland y Leoncio Correa.

—Se ha resuelto que para la fiesta del domingo se vendan los palcos á los precios siguientes:—Palcos bajos $ 5 y palcos altos gratis para los socios del Jockey Club.

La acusacion á «La España»—Hoy ha debido señalar el juez del Crimen de turno la audiencia en que deberá tener lugar el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por la Direccion general de Correos contra el diario *La España*, que ayer no tuvo lugar.

Decomisos—Los inspectores de Salubridad han decomisado ayer en los mercados y puestos públicos, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 47 arrobas de carne, cincuenta canastos de frutas y legumbres y 75 cartas de pescado.

Escolar—La Escuela de 1er. grado número 7 que dirije doña Corel M. de Ledesma ha sido trasladada á la calle Paysandú número 5 (a) 66.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 1200 arrobas lanas á los precios siguientes: 1500 arrobas lana extra flor á 28 1/2 reales arrobas.

1200 arrobas lana 1.ª superior á 25, 25 1/4, 25 1/2 y 26 1/4.

300 arrobas lana 2.ª buena, á 23 1/2 y 24.

293 id id 2.ª, 22 1/2.

299 id id hija á 19.

Las barrigas 12 reales, corderos limpio 16, con semilla 14.

Escena sangrienta—Un café de la calle Santa Teresa núm. 58, perteneciente á Jaime Pradós, fué teatro anoche de una escena de sangre.

Se encontraban allí bebiendo y disputando varios soldados del 1.º de Cazadores, los cuales formaban un desconcierto de notas altas, digno de llamar la atencion de la policía.

Temiendo esto mismo Pradós reconvino á los soldados para que se moderaran y no consiguiendo su objeto los amenazó con hacerlos llevar presos ó salir del café.

Llevando el dicho á la práctica sacó Prados un pito de guardia civil y quiso hacer uso de él, llevándolo á los labios.

Pero antes de que el pito sonara, el soldado Fermin Reyes habia sacado un cuchillo que ocultaba dentro de una polaina y acometiendo á Pradós con rapidez le daba cuatro puñaladas: dos en el brazo izquierdo, una en el mismo antebrazo y otra en la region toráxica izquierda.

Reyes emprendió la fuga inmediatamente, siendo perseguido por el guardia civil Julian Narbou.

En la esquina de las calles de Reconquista y Perez Castellanos fué detenido Reyes por el comisario de la seccion, señor Podestá, que tambien habia salido á perseguirle.

El herido fué llevado al Hospital de Caridad, donde le hizo la primer cura el practicante de servicio señor Rivero, conduciéndosele despues á su domicilio calle Cerro 236.

El soldado fué pasado hoy á la cárcel central.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Antonia Otero, oriental, 8 meses, catarro gastro intestinal, República 132.

Nicolás Ibañez, oriental, 22 meses, bronco pulmonia, Yaguaron 360.

Antonio Cupaiola, oriental. 10 meses, gastro enteritis, Chaná 5.

Un feto, falta de desarrollo, calle Sierra núm. 235.

Romeo Bisso, oriental, 7 meses, eclampsia, calle Constituyente núm. 279.

Marcos Albin Acosta, brasilero, 70 años, cirrosis atrófica, calle Maciel núm. 40.

Reunion política—Esta noche á las 8 se reunen en el local del Directorio del partido nacional, calle Cerrito núm. 311, los miembros de la Comision Directiva para tratar segun reza la invitacion que se ha distribuido, de un asunto urgente é importante para la colectividad, y de interés público.

Enlace—El juéves 18 del corriente contraerá enlace el jóven Francisco E. da Silva, con la señorita Rosa Ponte.

La celebracion del matrimonio será en la Iglesia de San José de las Piedras.

Quemaduras—Un empleado de la fábrica de alcoholes de La Paz apellidado Furlano, tuvo la mala suerte de caer el sábado en una tina en que se destilaba el líquido, sufriendo graves quemaduras en el cuerpo y en las piernas.

Concierto en el balneario—La empresa del hermoso establecimiento balneario de la calle Piedras ha resuelto postergar para el miércoles 24 del corriente el concierto que se habia anunciado para mañana.

Análisis—La Comandancia General da Marina ha remitido al Laboratorio Químico Municipal varias botellas de vino tinto del que se provee al lazareto de la Isla de Flores, para ser sometidas á un análisis, con el fin de ver si contienen materias que puedan perjudicar la salud de los cuarentenarios.

Concertistas—Se encuentran en esta los hermanos Zucci, concertistas italianos. Piensan recorrer la campaña de la República, para luego pasar á la vecina ciudad de Buenos Aires.

Don Ramiro—El conocido compositor oriental don Leon Ribeiro, está terminando una nueva ópera. Esta se titula *Don Ramiro*, y personas que conocen algunos de sus trozos, hacen muchos elogios de la obra.

El libreto pertenece al profesor Destéfanis.

Solicitudes matrimoniales—Dia 16—Francisco Ruedo, oriental, 25 años, jornalero, con Aurora Cobas, oriental, 15 años.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

11487	$ 25000	9854	$ 100
157	» 1000	1809	» 100
10252	» 500	5803	» 100
7090	» 500	6231	» 100
2802	» 500	8261	» 100
4371	» 200	5558	» 100
10978	» 200	11748	» 100
10678	» 200	10031	» 100
5783	» 100	3357	» 100
12177	» 100		

APROXIMACIONES

11486 $ 625 | 11488 $ 625

Sociedad de seguros La Plata—Extractamos de la memoria presentada á la asamblea general y ordinaria de la sociedad el 31 de Diciembre de 1891:

Apesar de los grandes trastornos producidos en Europa y cuyos efectos se han sentido en esta República, lo mismo que en la Argentina y Estados Unidos del Brasil, la sociedad de seguros La Plata ha continuado con toda actividad desarrollando sus operaciones, y prestando el comercio é industrias los beneficios resultados por el seguro, en la exactitud de sus compromisos.

Los seguros pedidos han sido numerosos durante este año, y la compañía obrando con la discrecion [illegible] operaciones, ha rechazado [illegible] propuestas, reasegurando otras, como se demuestra en el Estado adjunto.

Los perjuicios sufridos en el año en siniestros marítimos como terrestres han sido insignificantes relativamente á las sumas aseguradas.

Por este concepto, y segun vereis por el balance que sometemos á vuestra aprobacion, [illegible] pérdidas por siniestros marítimos han sido de $ 7,810.89 y por incendios de $ 3,289.13, de los que estaban á cargo de la compañía $ 4,003.00 y reasegurados $ 6,106.84.

En cuanto á la parte relativa á reaseguros, el exceso que se nota con relacion á los ejercicios anteriores, [illegible] haber sido mas eficaz al beneficio recíproco.

Los seguros marítimos representan en este año la suma de $ 5,305,088, habiendo reasegurado $ 1,076,482 y los por incendio $ [illegible], pasado al reaseguro $ 2,775,879.

Verificada la contabilidad de la compañía por vuestros apoderados comisarios los señores Zárate, Elizaurrá y Guaminas, que con toda contraccion se han dedicado á ese tarea, veréis que el balance nos dá una utilidad de $ 36,091.53, de la que descontando el porcentage correspondiente al fondo de reserva, Directorio y gerente, segun el art. 54 de los Estatutos, tenemos para repartir entre los señores accionistas la suma de $ 20,000 sobre nuestro capital ó sea un dividendo de 20 %, equivalente á $ 1 por accion, para cuyo reparto pedimos os dignéis dar vuestra aprobacion.

Debemos llamar vuestra atencion al rubro de nuestro balance Cauciones que encontraréis notablemente disminuido en relacion á nuestras operaciones anteriores.

Dadas las circunstancias excepcionales del país, la restriscion del crédito, la desconfianza general y todas las demás causas que son del dominio público, vuestro Directorio aconsejado por la prudencia y el buen tino, ha tratado de retirar lo mas pronto posible todos los fondos colocados y ha ido depositándolos en los Bancos en cuenta corriente hasta que la situacion se defina ó mejore y poder operar entonces con mas seguridad y acierto.

Dado lo expuesto, el Directorio os propone la aprobacion del dividendo propuesto de $ 20 % ó sea 1 $ por accion.—Montevideo, Febrero de 1892.—*Juan J. Amézaga*, presidente; *Guillermo Galli*, vice-presidente; *Pedro Rey*, tesorero; Vocales: *J. N. Rossi, José P. Soto, Ramon Ricera, Antonio Vitelli, Juan José Irisarri, José Helguera; Enrique Algorta y Villa de Moros*, gerente.

El «Atlanta»—Anteayer estaba en Maldonado, haciendo maniobras y ejercicio de fuego, el acorazado norte-americano *Atlanta* que dias pasados salió de este puerto.

Envenenado—El 12 tuvo conocimiento la policía de Mercedes de que el individuo Antonio Castelli se habia envenenado. En seguida se trasladó al domicilio de éste el comisario Rios acompañado del médico de policía, quien le prestó los primeros auxilios.

Lo que tomó Castelli fué arseniato de soda. Dijo que encontrándose algo mal del estómago recurrió á un medicamento que acostumbraba tomar, equivocando el frasco.

El 13 á las cinco de la tarde todavia estaba con vida.

En paz descanse—Ha fallecido en San Cárlos el antiguo maestro don Domingo Frescia, víctima de larga y penosísima enfermedad.

Regentaba en dicha villa una escuela de 2.º grado.

Tras unas carretas—Dias pasados fué alarmada la pacífica villa de San Cárlos por rumores de revolucion, y como para confirmarlos, viéronse dos oficiales para todos desconocidos, que al gran trote cruzaban las calles, seguidos por un soldado de infantería y otro de policía.

No fué difícil averiguar de lo que se trataba. Dos carreros que iban con carga para aquel pueblo, tomaron en Pando varios cajones de mercaderías consignadas á un comerciante del departamento de Maldonado y comenzaron á esparcir la voz por todo el camino, de que en esos bultos habia vestuarios y armamento para *armar la gorda*, dando eso lugar á que el Gobierno mandase en su seguimiento, para saber lo que hubiese de cierto al respecto.

Cuando los comisionados especiales llegaron á San Carlos ya estaba todo descubierto por la policía local, y los vestuarios y armamento convertidos en zarazas, recados y otros artículos de tienda.

Los carreros fueron présos, pero por órden del Presidente de la República recuperaron su libertad.

En peligro—El 12 encalló en los escollos denominados Muleques, frente á la ciudad de la Colonia, el cúter de guerra argentino *Bahía Blanca*, tripulado por oficiales del encorazado *Almirante Brown*.

Fué librado del peligro inminente que corria por varias botes.

Piedra y arena—La recaudacion de la renta de exportacion de piedra y arena en el departamento de la Colonia, durante el mes de Enero último, ha sido como sigue:

Recaudado en Colonia	$ 171.10
Recaudado en Sauce	» 44.89
Recaudado en San Juan y Cuchillas	» 623.10
Recaudado en Martin Chico y Caracelo	» 138.20
Total	$ 977.20

Gente desconocida—El 13 salió de Mercedes el comisario señor Coello, en el vaporcito *Vigía 2.º*, con el objeto de recorrer las islas del rio Negro en virtud de que alguien afirmara haber visto en ellas gente desconocida.

Efecto del *alarmismo*.

Campo incendiado—Manuel Mozo quiso quemar unas espinas en el campo de Rovaina (San Cárlos), con tan mala suerte que se incendió el monte contiguo.

Saltó el arroyo el voraz elemento haciendo presa en los campos cercanos, pudiendo dominarse incompletamente al dia siguiente por la mañana. A las 2 p.m. del mismo dia viéronse llamas en el campo de don Secundino Perez, pero gracias á los prontos y eficaces auxilios de la policía, pudo evitarse se quemase todo él, aislando el fuego en el monte, el que ha sido totalmente destruido en una gran extension.

El fuego fué dominado al fin por la lluvia que se produjo. Sin ella, á la hora presente es fácil que hubiera que lamentar la pérdida del principal establecimiento industrial del departamento de Maldonado, el molino del señor Lavagna, que se halla situado al lado del monte que ardia y en la direccion del viento reinante.

Expediciones marítimas ilícitas—Los señores Trebino y Ca., interesados en la explotacion de las riquezas naturales patagónicas, han formulado la siguiente denuncia:

«....El *Puan* y el *Leonardo Padre* zarparon de Montevideo, en lastre para Rio Gallegos, el 5 de Noviembre último.

Por supuesto no llegaron á su destino con pretesto de mal tiempo; se quedaron, dicen, en la Isla Tobas, en donde han permanecido allí (dicen) desde mediados de Noviembre hasta fines de Enero.

Hace pocos dias llegaron á la rada exterior de Buenos Aires, descargaron la gente que de ahí llevaron y pusieron la proa á Montevideo, en donde se hallan con 300 toneladas de huano á bordo, cada una de las cuales vale de 14 á 15 libras esterlinas.

El hecho ha sido denunciado al Gobierno, á quien la ley del 80 manda apresar dichos buques, en cualquier puerto en donde se hallen, encomendando la gestion á los agentes diplomáticos ó consulares de la República Argentina en el extranjero, porque son reos del delito de robo de la propiedad fiscal del país.»

Fuga—Dias pasados recuperó la libertad en Maldonado bajo fianza y quedando sujeto á vigilancia policial, un tal José Senglan, presunto asesino de un tal Graña.

El juez departamental obró asi en virtud de que Senglan habia perdido la razon durante su permanencia en la cárcel, cuya circunstancia la comprobó formalmente el médico de policía.

Púsose en marcha el demente hácia el domicilio de su familia; pero al llegar al hotel donde debia esperar á que fueren á buscarle, desapareció cual si se lo hubiera tragado la tierra.

Hasta hoy han sido inútiles todas las pesquisas.

Canalizacion—Los ingenieros Duclond y Dominico acompañados de un práctico del Rio de la Plata y demás personal necesario, visitaron anteayer durante todo el dia el canal de Martin Garcia.

El señor Duclond ha sido encargado de la direccion de los trabajos le dragado que van á emprenderse con toda actividad.

Quedaron determinadas las líneas del paso que vá á canalizarse, por medio de boyas colocadas no en los puntos de mayor profundidad, sino en los mas altos, lo que nos apresuramos á hacer saber de los navegantes.

En la semana próxima empezarán los trabajos.

Alarma—Concordia, Febrero 13.—Los pueblos brasileros del Alto Uruyuay vuelven á estar muy alarmados.

Dícese que las fuerzas revolucionarias avanzan hacia Itaquí y San Borja.

Como los revolucionarios han destruido el telégrafo en distintos puntos del centro de la provincia de Rio Grande, esos pueblos se hallan incomunicados con Porto Alegre.

Lanas platenses—Las nuevas tarifas vigentes en España ofrecen ventajas para la introduccion directa de nuestras lanas en el mercado catalan, el que puede llegar á ser un excelente consumidor.

Antes iban las lanas sucias al Havre; allí se lavaban y á aquel punto tenian que ir los industriales españoles á proveerse de lana lavada, cuya importacion por la frontera española gozaba de tarifas ventajosas. La situacion creada por la desinteligencia de Francia y España en materia comercial, por una parte, y las tarifas vigentes por otra, hacen que el comercio de exportacion de lanas con destino á Barcelona, se pueda realizar favorablemente para los fabricantes catalanes, que han de aprovechar la oportunidad de adquirir materia prima directamente, y dar impulso á su industria de lavado de lanas, dejando de ser tributarios de su intermediaria la industria francesa.

El Banco de Sabadell ha empezado á remitir á Barcelona directamente cargamento de lana en las condiciones que dejamos apuntadas.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo nublado en Solís, Pan de Azúcar, Treinta y Tres, Castillos, Artigas, Minas, Gutierrez, Maldonado, Zapican, Nico Perez, Melo, Yaguaron, Tapes y Punta Este.

Tiempo nublado tormentoso en San Cárlos y Rocha.

Tiempo bueno en Sauce, San Ramon, Tala, Corrales. Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Pando, Martin Chico y Buenos Aires.

Garuando en Tacuary.

Lloviendo en Chuy.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 19, militares 1, mujeres 6; total 26.—Orientales 6, españoles 12, franceses 1, italianos 5, austriacos 1, holandeses 1; total 26.—Salieron de alta: civiles 9, militares 3, mujeres 19; total 31.

Febrero 15—Entró un individuo español, con heridas de arma blanca del brazo izquierdo y pared toráxica (lado izquierdo); hecha la curacion por el practicante de guardia señor Rivero, fué llevado por la autoridad policial.

Existencia de enfermos hoy 16: civiles 275, militares 20, mujeres 107; total 402.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Cosmos*:

De Paysandú—A. Ponsiglioni, A. Darinton.

De Fray Bentos—F. Charea y 3 mas, J. Devoeten.

De Mercedes—F. Rodriguez, E. Guerrero, P. Lopez y 2 mas, F. Milano y 4 mas.

De Buenos Aires—M. Martinez, L. Solari, J. Partol, doctor Casaballe y señora, L. Maija, M. Schavaigri y señora, V. Schwarz y 1 mas, P. Santillan, A. S. Maria, E. Petet, F. Ros, J. Crespo, A. Harles, G. Jauvo, B. Barreche, P. Scotti, J. Marera, P. Diagio, P. Gomez, A. Basanez, J. Bustamante, F. Constante y señora, A. Torres, C. Farsait, A. Bellem, A. Beandrea, A. Reiad, J. Conik y 1 mas, V. Saenz, C. Ferrer, S. Beite, F. Lopez, M. Bosetti, J. Rivas, P. Mortes, J. Moedo, J. Vazquez, M. Fonises, J. Balbor, J. Barreto, F. Lacnati y señora, M. Banagne, D. Palma, O. Ulser, F. Falcon, V. Castameño.

—En el *Ricadazin*:

Del Salto—C. Niuz y 3 mas, E. Dusard.

De Concordia—J. Olnix y 1 mas, R. Maxi.

De Paysandú—E. Debaly, L. Tallsot y una menor.

De Mercedes—H. Lopez, J Iluigg, P. Petit, J. Bolagmer, A. Maquiavelo, B. Ordia.

De Palmira—D. Moran.

De Buenos Aires—A. Britto, Q. Britto, A. Britto, S. Margorita, D. M. Gelson y uno mas, A. Tive, A. Bofill y 3 mas, E. C. Macia, P. Brondi, A. Ortiz, M. D. Rocha y 1 mas, L. Caromillas, L. Olhe, J. Moreno, F. Barbagelata, E. Dorré, S. Adrieu y 1 mas, N. Sturrico, J. Villa y 1 mas, M. Tarrio, J. Pajes, A. Martinez, B. Puiredon, J. Gonzalez, Q. Blanco, M. Salton y 1 mas, A. Roux, D. Telia, A. Ardito, J. Rivero, A. Diaz y un menor, E. Diaz, D. Gil, J. Pascal, M. Puig, J. Vidoe, T. Viglion, A. Devendy, J. Cevorve, V. Almeida, M. Alonso, C. Arbelais, A. Garreiro y 31 de proa.

Declaraciones—Con fecha de ayer se presentó á la Comandancia de Marina don Manuel Rodriguez, propietario del vapor remolcador *Republicano* y declaró:

Que con fecha 12 del corriente arregló con el capitan de la barca alemana *Este* para remolcar ese buque hasta la rada exterior de Buenos Aires, debiendo salir de este puerto el 13 ó 14.

Como el citado capitan en esas fechas no quiso emprender viaje, y como ese retardo injustificado ha causado daños y perjuicios á su vapor, formula la mas formal protesta contra el capitan de dicha barca.

A ruego de Manuel Rodriguez—*E. Carbone*—*M. Silveira*, jefe de punto.

—Con fecha de hoy se presentó el patron del pailebot nacional *Ana Buenseñor* y declaró:

Que el dia 11 del corriente á la 1 p. m. salieron de Soriano para este puerto con carga de fardos de alfalfa.

No tuvieron novedad hasta el 14 que encontrándose al Norte del Ponton del Banco Chico siendo las dos de la mañana, en dos y media brazas de agua, navegando con viento Norte fresco y fuerte marejada, vióse obligado á fondear y como varios golpes de mar saltaron sobre cubierta, teme tener averías en la carga, por lo cual formula la presente para salvar su responsabilidad.—*Santiago Buenseñor*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Metálico—Llegado hoy en el *Cosmos*:
A. Starico y Ca., $ 100; J. Daboe, 25.

La vida material en Paris—HABITACION, LUZ, AGUA, CONTRIBUCIONES—COMESTIBLES Y BEBIDAS—ES LICITO VENDER LECHE DE CUATRO CLASES, Á DISTINTOS PRECIOS—Como término de comparacion pueden ser útiles los datos tomados de la cartera de apuntes de un americano que residió en Paris cinco años y todos referentes al gasto de la vida material en la gran ciudad francesa que, como se verá, no es tan barata como algunos creen.

El alquiler de las habitaciones amuebladas en los barrios centrales, que constan de comedor, sala de visita, antesala, tres dormitorios y cocina, no cuesta menos de 500 francos al mes.

Son, como es natural, mucho mas baratas las habitaciones sin muebles, que el inquilino amuebla á su gusto. Pero los precios varian mucho, segun el barrio, el piso y el lujo del edificio. Por una casa situada fuera del centro, cerca del bosque de Bolonia, con un jardincito tan grande como un pañuelo de bolsillo; en el piso bajo, ante-cámara, salon, comedor y cocina; en el primer piso, dos grandes cuartos con gabinete de toilette; y en el segundo cuatro piecitas una de ellas con gabinete tocador: por esta casa, repito—habla el autor de los apuntes—pagué durante seis años, 4200 francos al año, además de los impuestos y otras cargas.

Por el palacete que ahora ocupa y que es algo mayor, paga las cargas siguientes que copia, traduciéndolas de la boleta del recaudador.

Contribucion directa (impuesto real y de puertas y ventanas), francos 150; idem (impuesto mobiliario y patentes), 302.76; barrido de calle, 71.91; limpieza de cloacas, 141.15; impuestos municipales diversos, 8,58. Total, 674.40.

Esas contribuciones representan el 9 á 10 % del alquiler de la finca, y se recaudan rigurosamente en épocas determinadas.

Ademas, el inquilino tiene que pagar el agua, el gas, la luz y la extraccion de materias fecales y aguas servidas.

El agua se paga por abono: 30.000 metros cúbicos que representan el consumo de una familia poco numerosa, cuestan 20 francos al año.

El gas cuesta 30 céntimos de franco por metro cúbico.

Resumiendo todos estos datos, se vé que el alquiler de una casita confortable para tres personas, los impuestos y cargas, el agua, la luz y otros gastos indispensables de higiene y seguridad, ascienden por lo menos, á 6000 francos al año.

Vengamos á la alimentacion.

El desayuno, consta generalmente de café solo ó con leche, té ó chocolate, pan y manteca.

El café, tostado y molido, de calidad regular, cuesta 5 francos el kilo.

El café de buena calidad, 8 francos por kilo.

El té, de 6 á 40 francos kilo. El chocolate oscila entre 3 y 16 francos el kilo.

La leche, corriente 25 céntimos de franco el litro. La leche de superior calidad, 60 céntimos de franco; la en garrafas lacradas 70 céntimos y 1 franco en el Jardin de Aclimatacion que la envia á casa del marchante.

El azúcar, en pedazos cuadrados, cortado mecánicamente, cuesta de 1 franco 10 céntimos á 1.25 franco el kilo.

La libra de pan se vende por 25 céntimos y la manteca fresca, por 2.50 francos la libra.

Pasemos á otros artículos de uso comun.

Huevos—1.30 francos la docena en verano y 1.80 en invierno.

Carne—No tiene precio fijo, porque varía, segun el pedazo que se quiera comprar. El kilo de filet, cuesta 5 francos; el falso filet, 4; la carne con huesos para sopa, cuesta 2 francos kilo.

La carne de ternera 1.ª calidad, cuesta generalmente 4 francos; la de cerdo, de 1.20 á 1.30 francos la libra.

Aves—En verano, el pollo cuesta 3 francos; la gallina, 6. En invierno, los precios aumentan sensiblemente. En verano, la paloma cuesta 80 céntimos.

Febrero 16 — FOLLETIN — 48

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

ha sido á la vieja Ulla á la que habéis dejado en la iglesia con ese bergante, y en ese caso, que les atrape el diablo. Yo debo manifestaros que vosotros los schetlandeses os olvidáis algo del Evangelio, y tambien de las leyes humanas, cuando recurrís á la brujería sacar á los criminales de la prision en donde legalmente se hallan detenidos, y lo menos que pudierais hacer era emplear con ese desconocido las influencias que sobre él tengáis, á fin de que se aleje de aquí lo antes posible sin dañar á nuestra villa y comercio, en cuyo caso poco importa todo lo ocurrido, pues bien sabe Dios que yo no deseaba la muerte de ese pobre diablo, ni menos que tuviese funestas consecuencias la prision para el digno Magnus Troil de Burgh Westra.

—Ya veo vuestros deseos, señor presidente—dijo Claudio Halcro—y os aseguro en nombre de mi amigo M. Magnus Troil y en el mio que haremos cuando esté de nuestra parte para que se aleje Cleveland lo antes posible de nuestras costas.

—Y tan conforme estoy con vuestro parecer—añadió Minna—que si M. Halcro quiere escoltarnos, mañana saldrémos mi hermana y yo, para el castillo de Stronness á esperar á mi padre y le induciremos á que haga valer toda la influencia que tenga sobre ese desgraciado, á fin de que abandone este país.

El presidente la miró sorprendido, y añadió:

—No deja de ser extraño el que dos jóvenes se quieran exponer á ir á un lugar en cuyas inmediaciones se halla una banda de piratas....

—No hay peligro—replicó Claudio Halcro—el castillo de Stronness está bien fortificado, y mi primo, que es su dueño, tiene en él armas y hombres para su defensa. Estas señoritas estarán allí tan seguras como en la villa de Kirkwall, y no es difícil que resulte algo beneficioso de que se vean lo antes posible Magnus Troil y sus hijas.

El presidente hizo un gesto dando á entender que solo deseaba se llegase á un término hábil, y que no hubiera necesidad de recurrir á medios violentos y añadió que no podia autorizar se suministraran provisiones al buque, pero que estaba seguro de que de un modo ó de otro no les seria difícil proporcionárselos en Stronness.

El magistrado se despidió de Halcro y de las dos jóvenes, las cuales se proponian salir á la mañana siguiente al castillo de Stronness, situado á la orilla del lago de agua salada del mismo nombre, que se halla por mar á distancia de unas cuatro millas próximamente en la rada de Stronness, en donde estaba anclada la *Favorita*.

CAPÍTULO XXXVIII

Uno de los medios de que se valia Norna para sostener el crédito de su poder extraordinario era el exceso conocimiento que tenia, bien por tradicion ó por casualidad, de los sitios ignorados y salidas secretas, lo cual le facilitaba el poder hacer cosas que de otra manera resultarian incomprensibles. Así fué cómo habia podido desaparecer de la especie de tienda donde hacia el papel de sibila en Burgh-Westra, aprovechándose para ello de un pasadizo abierto en la pared, y en el cual se entraba por medio de un cuarteron de ensembladura, que giraba sobre otro inmediato. Aquel secreto no lo sabia nadie mas que ella y Magnus, el cual estaba seguro no lo descubririan; su fortuna era inmensa, y de ella se valia para proporcionarse cuantos avisos necesitaba y cuantos auxilios le eran precisos para la ejecucion de sus planes. Cleveland, en aquella ocasion, no pudo menos de admirarse de su sagacidad y recursos. Apretando con fuerza un resorte oculto, abrió una puerta secreta hecha en el tabique que divide la nave oriental de lo restante del edificio. Aquella puerta conducia á un tránsito largo, oscuro y con muchas vueltas, en el cual entró, advirtiendo á Cleveland tuviese cuidado de cerrar la puerta y seguido de éste, continuaron á tientas y en silencio, ya subiendo, ya bajando escalones. Se respiraba allí mejor de lo que se hubiera creido, porque habia ciertas aberturas ocultas practicadas con sumo ingenio y artificio, lo cual permitia que el aire se renovara continuamente; por fin salieron por una puerta exactamente igual á la que les sirvió de entrada, y fueron á parar á una habitacion de aspecto miserable, cuyo techo era en forma de bóveda, en la cual habia una ventana enrejada por donde entraba la luz. Los muebles se hallaban en muy mal estado, y los únicos adornos que se veian eran en un ángulo de la pared una corona de cintas descoloridas y parecidas á aquellas con que se adornaban los barcos de la pesca de ballena y en el otro un escudo de armas con una corona de conde y los emblemas ordinarios de la mortalidad. El azadon y la pala en un rincon de la pieza, y un viejo vestido de negro con el sombrero caido y leyendo, apoyado sobre una mesa, daban á entender que aquello debia ser la habitacion de un sacristan ó de un sepulturero.

Al ruido de la puerta el viejo se levantó, se quitó el sombrero que cubria los pocos cabellos entrecanos que le quedaban, y permaneció de pié, con una actitud humilde y respetuosa ante los recien llegados.

—Sed fiel y guardaos de manifestar á ningun mortal el camino secreto que conduce al santuario—le dijo Norna entregándole algunas monedas.

El anciano inclinó la cabeza en prueba de respeto y gratitud, y le dijo que esperaba no echase en olvido á su hijo, que viajaba con rumbo á Groenlandia; que hiciera de modo que fuera abundante su pesca, y que volviese con toda felicidad y como el año anterior, añadió señalando con el dedo la corona de cintas que adornaba la habitacion.

—Haré hervir mi caldera y pronunciaré encantos en su favor—respondió Norna, añadiendo:—pero ¿me espera Pacolet con los caballos?

El viejo hizo un signo afirmativo, y la pitonisa, seguida siempre de Cleveland, salió á un jardinillo, cuyo aspecto de tristeza cuadraba perfectamente con la habitacion que acababan de abandonar.

Las brechas abiertas por el tiempo en las paredes de la cerca les permitieron pasar á un jardin mayor, pero tambien mal cuidado y triste. Abrieron una puerta cerrada con un solo pestillo, y se encontraron en la calle, la cual atravesaron precipitadamente por ser el sitio único en donde podian correr algun peligro, segun advirtió Norna á Cleveland.

En aquella calle solo vivian gentes del pueblo, que se encontraban ya recogidas; así que solo vieron á una mujer que se hallaba sentada á la puerta y la cual se entró precipitadamente en su casa en el momento en que divisó á Norna.

Al terminar la calle se hallaron en el campo, donde les estaba aguardando el enano mudo de Norna con tres caballos que tenia ocultos en las tapias de un edificio abandonado.

Norna montó inmediatamente sobre uno, Cleveland sobre otro, y Pacolet hizo lo mismo en el tercero; los caballos eran mas fuertes y mayores que los que generalmente se encuentran en las islas Schetland; así que, no obstante la oscuridad, marchaban bastante de prisa.

Llevarián como una hora de marcha, cuando Norna, que era la que iba guiando, se detuvo delante de una cabañuela, que mas que de otra cosa tenia el aspecto de un establo.

—Es preciso que permanezcáis aquí hasta que amanezca, á fin de que puedan ver vuestra señal los del buque—dijo á Cleveland, y encargando á Pacolet tuviese cuidado de los caballos, entró con el capitan en aquel zaquizamí, á favor de la luz de una lamparilla de hierro, de que siempre iba provista.

—Aunque el albergue es pobre, ofrece en cambio tanta seguridad, que si se empeñaran en perseguirnos aquí, se abriria la tierra para ocultarnos en sus entrañas. Debeis saber que este sitio está consagrado á los dioses de Walhalla. Pero ahora decidme, hombre criminal y sangriento, ¿sois amigo ó enemigo de Norna, única sacerdotisa que queda á estas divinidades destrozadas?

—¿Cómo seria posible que yo fuese vuestro enemigo? El agradecimiento...

—El agradecimiento no es mas que una palabra, y palabras son las monedas que reciben los locos de aquellos que les engañan. Hechos y sacrificios son los que Norna exige.

—Hablad, ¿qué es lo que quereis de mí?

—Que me prometais no volver á ver jamás á Minna Troil y alejaros de nuestras costas en el término de veinticuatro horas.

—Es imposible en tan poco tiempo proporcionarme las provisiones para mi buque.

—Nada os faltará, porque eso queda á mi cargo; además que no hay tanta distancia desde aquí á Caithners y á las Hébridas, para donde podeis partir si quereis.

—¿Por qué he de partir si no tengo gana de ello?

—Porque vuestra permanencia aquí expone á otras personas y puede ocasionar vuestra perdicion. Oidme, pues. Desde el momento en que os vi tendido en la arena, sin conocimiento, al pié de las rocas de Sumburgh, descubrí en vuestra fisonomía rasgos que ligaban vuestro destino al mio y el de las personas que amo; pero no me fué dado conocer si esto resultaria un bien ó un mal. Yo ayudé á salvar vuestra vida y á devolverla á aquel jóven á quien vos habiais perjudicado en lo que mas queria, difundiendo contra él calumnias que....

—¡Yo calumniar á Mordaunt Mertoun! Os aseguro que apenas si he pronunciado su nombre en Burgh-Westra, si esto es lo que quereis decir. El bribon del buhonero Bricio Snailsfoot fué quien, queriendo agradarme, á fin de obtener alguna recompensa, dijo cosas verdaderas ó falsas al viejo, que las halló confirmadas en el rumor general. En cuanto á mí, puedo decir que apenas le miraba como á mi rival, porque en tal caso hubiera echado mano de medios mas honrados para desembarazarme de él.

—La punta de vuestro puñal de dos filos dirigida al corazon de un hombre sin armas, ¿era acaso alguno de esos medios honrados? La voz de su propia conciencia le hizo á Cleveland guardar silencio por algunos instantes. Convengo—dijo al fin—en que obré mal; pero gracias al cielo ha sanado, y si desea satisfaccion, estoy pronto á dársela....

—No, Cleveland—dijo la pitonisa;—el espíritu maligno, del cual soy instrumento, es poderoso; tenia aquel carácter que las inteligencias [illegible] desean en los que escogen por agentes suyos. Sois audaz, duro, impávido, destituido de todo principio y guiado por el único sentimiento de un orgullo indómito, que los hombres que se os parecen llaman honor. Esto es lo que vos sois y lo que ha influido sobre vuestra vida. Siempre habeis sido voluntarioso, precipitado, cruel y sin freno alguno, pero tenia[illegible] de mí—añadió blandiendo su baston y tomando cierta actitud de autoridad—aun cuando el mismo demonio, que preside á vuestras acciones se manifestase á mi vista con toda su deformidad....

—Buena madre—dijo Cleveland sonriéndose desdeñosamente—reservad semejante lenguaje para el marino ignorante que os pide un viento favorable, ó para el pobre pescador que os ruega por la buena suerte de su caña y de sus redes. Yo soy tan inaccesible al miedo como á la supersticion. Llamad á vuestro diablo, si es que teneis alguno á vuestras órdenes, y hacedle que se presente delante de mí. El hombre que ha pasado años enteros en compañía de diablos en carne humana, no puede temer la presencia de su espíritu.

Pronunció estas palabras con un tono de indiferencia y de desprecio, que nó parecia pudiesen resistir á su energía las ilusiones que conducian á Norna á una especie de enajenacion mental.

—¿Pues por quién me tomais para negarme el poder que tan caro he comprado?—le preguntó con trémula voz.

—Por una mujer bastante instruida—le respondió Cleveland—que tiene destreza, lo cual es indudable que conduce al poder. Os miro como á una mujer que sabe navegar muy bien en la corriente de los sucesos; pero á quien no concederé jamás la facultad de poder mudar su curso. No gasteis palabras superfluas para inspirarme un terror que no puedo sentir, y decidme mejor por qué deseais que yo parta.

—Porque quiero que no veais mas á Minna, porque Minna está destinada á aquel á quien los hombres llaman Mordaunt Mertoum, porque si no partis en el término de veinte y cuatro horas, vuestra perdicion es segura. Esto es hablaros con toda claridad: responded ahora.

—Os diré con toda claridad, puesto que así lo deseais, que no dejaré estos sitios antes de haber vuelto á ver á Minna, y que vuestro Mordaunt no se casará con ella mientras yo exista.

—¡Escuchad, cielos!—exclamó Norna—escuchad á un mortal que desecha los medios que se le ofrecen para salvar su vida. Un pecador que rehusa el tiempo que se le concede para hacer penitencia y trabajar en favor de la salud de su alma inmortal. Vedlo lleno de audacia y de confianza en su juventud, fuerza y valor. Mis ojos, tan poco acostumbrados á llorar y que tan pocos motivos tienen para llorar, por él se arrasan en lágrimas al pensar lo que será mañana de este mortal tan hermoso y noble.

—Buena madre—exclamó Cleveland con firme acento, pero en el cual se dejaba notar cierta emocion;—comprendo en parte vuestras amenazas. Sabéis mejor que nosotros un donde está el *Alcyon*; tal vez teneis modos de dirigir un derrotero de tal suerte que llegue á encontrarnos, porque no puedo negar que á veces habeis hecho cosas realmente prodigiosas. Pero el temor de este peligro en nada cambiará mi resolucion; si la fragata me persiguiese aquí, me queda el recurso de meterme en aguas demasiado poco profundas para que pueda seguirme; porque no creo que se atrevan á atacarnos con barcas como si fuéramos un jabeque español. Estoy dispuesto á izar la bandera que he usado siempre y de aprovecharme de los mil azares que nos han sacado tantas veces de apuro en peligros mayores, y cuando todo vaya mal, combatir hasta el último momento, hasta que haya que aceptar el recurso de pegarle un pistoletazo á la Santabárbara, y acabamos todos de una manera semejante á la que hemos vivido.

Despues de algunos instantes de silencio, durante los cuales Norna no pronunció una sola palabra, Cleveland continuó con acento más suave:

—Ya habéis oido mi respuesta, buena madre. Termine, pues, nuestra disension y separémonos como buenos amigos; quisiera dejaros un recuerdo, para que conservarais en él una memoria de un pobre diablo á quien habeis favorecido, y que no os conserva el menor rencor, aunque seáis enemiga de sus más caros intereses. No rehuséis en recibir esta bagatela,—añadió poniéndole en la mano casi á la fuerza la cajita de plata que habia en otro tiempo ocasionado una riña entre él y Mordaunt.—No os la ofrezco por el metal de que está construida, pues me consta que lo despreciais, sino solo con objeto de que tengais algo que haya pertenecido á aquel de quien en lo sucesivo se contarán muy raras historias en los mares que haya atravesado.

—Acepto vuestro regalo—dijo Norna—como una prueba de que si he contribuido á acelerar vuestro destino, no he sido mas que un agente que ha obrado á impulso de otros poderes. Razon teneis en decir que no está en nuestra mano el mudar el curso de la Providencia. Sus decretos, sí, sus decretos han sido siempre.... ¡Pacolet, hola, Pacolet!—repitió alzando más la voz.

En aquel momento cayó una enorme piedra arrimada á una de las paredes de la cabaña, y fué grande la sorpresa, ya que no el miedo de Cleveland, al ver al disforme enano que salia arrastrando como un reptil de un subterráneo cuya entrada se hallaba cubierta por aquella piedra.

Norna, como si le hubiese impresionado cuanto Cleveland habia dicho respecto á sus pretensiones á un poder sobrenatural, lejos de querer aprovecharse de aquella ocasion para hacerlo valer nuevamente, se apresuró, por el contrario, á explicarle el fenómeno que acababa de presenciar.

—En muchos sitios de estas islas—le dijo—se encuentran estos subterráneos, cuya entrada está cerrada cuidadosamente. Eran el refugio que tenian sus antiguos habitantes para librarse del furor de los normandos, que eran los piratas de entonces. Os he traido aquí para que en caso de necesidad os podais aprovechar de él. Si alguna cosa os dá á entender que sois perseguido, podéis permanecer oculto en las entrañas de la tierra hasta que se marchen vuestros enemigos ó evadiros por la salida inmediata al lago, que es por donde ha entrado Pacolet. Ahora os dejo; pero pensad en lo que os he dicho, porque vuestra suerte está irrevocablemente fijada, si antes de veinticuatro horas no os dais á la vela, lo cual es tan cierto como el que ahora vivis y respirais.

—Adios, buena madre—respondió Cleveland.

Y al salir, ella le dirigió una mirada en la que se dejaba adivinar tanto dolor como descontento. Aquella entrevista hizo una profunda impresion en Cleveland, no obstante la costumbre de hacer frente á los mayores peligros y á escaparse de ellos como de milagro; por más que procuraba serenarse, las palabras de Norna le habian afectado, tanto mas cuanto que á lo último de su conversacion no habló con el tono enfático que él menospreciaba. Le pesaba el no haberse retirado ya de la clase de vida que llevaba y la cual era realmente criminal, y formó propósito de abandonarla para siempre apenas viese una sola vez á Minna Troil, aun cuando fuera únicamente para despedirse de ella para siempre, y así que sacase á sus camaradas de la difícil situacion en que se encontraban, procurar el perdon y distinguirse de un modo mas honroso en la profesion de las armas. Aquella resolucion, en la que cada vez se afirmaba más, acabó por fin por tranquilizarlo. Se envolvió en su capa y gozó por algun tiempo, de ese reposo que la naturaleza casi fatigada exige como un tributo, aun de aquellos que se encuentran expuestos á los riesgos más próximos é inevitables. Mas sea el que quiera el punto hasta el cual puede adormecer su conciencia el hombre culpable y embotar el aguijón de sus remordimientos, con su arrepentimiento condicional puedo dudarse si para con el cielo no es agravar presuntuosamente sus faltas mas bien que expiar sus pecados.

Cuando Cleveland se despertó comenzaba la aurora á mezclar sus tintas con el crepúsculo de la noche de las Oreadas. Se halló á la orilla de una hermosa sábana de agua que desde aquel sitio se dividia en dos brazos casi iguales, por medio de dos lenguas de tierra que se adelantaban la una hácia la otra desde las opuestas orillas, y se reunian por una larga calzada llamada el punto de Brozgar, que tenia grandes aberturas, á fin de dar paso al constante flujo y reflujo. Detrás de él, y al frente del puente, estaba aquel notable semicírculo, comparable al grandioso monumento de Hochenge. Aquellos inmensos trozos de piedra, cada uno de los cuales tenia mas de 12 piés de altura, y algunos llegaban á 14 ó 15 piés, rodeaban al pirata en medio de la débil luz crepuscular, como otros tantos fantasmas de gigantes antidiluvianos, que cubiertos de vestidos fúnebres iban á ver á su pálida luz la tierra que afligieron con sus vejaciones y mancharon con sus crímenes, hasta atraer sobre sí la venganza del cielo, al cual habian ultrajado tanto tiempo.

MARIA IRIARTE DE MUNYO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Diciembre de 1891

Pedro Munyo, esposo; Juan Cárlos y María Clara, hijos; Juan Iriarte y Josefa I. de Iriarte, padres; Catalina O. de Iribarne, madre política, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al novenario que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia San Francisco los dias 18 y 19 del corriente, de 7 á 8 1/2 a. m., favor que mucho agradecerán.

Unica invitacion.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 2775-mz.27

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133 98 pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Federico Paullier REMATADOR Y COMISIONISTA—Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Federico de Velazco Médico cirujano.—Trasladó su consultorio de la calle Soriano núm. 135 á la de Buenos Aires núm. 184, entre Treinta y Tres y Misiones. 441.mz.15.

Fernando Uriarte Escritorio de asuntos judiciales, en la ciudad de Paysandú, calle Asamblea núms 100 y 102. Se encarga tambien de cobranzas del comercio, etc., etc. 196-pm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

J. O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

José T. Piaggio ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 Teléfono La Uruguaya número 96. 179.pm

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116 70-perm.2ed

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Prince & Hill DENTISTAS NORTE-AMERICANOS—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149-p

Sebastian B. Rodriguez MEDICO CIRUJANO—Vacunacion gratuita todos los dias.—Calle Agraciada número 995 (Paso del Molino). 2459-fb.11

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm 198 15?-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí número 203 (estudio del doctor F A. Berra). 19-perm

Zorrilla hnos. Rematadores, tasadores y comisionistas en general, avisan á su clientela y al público, que han trasladado su escritorio á la plaza Independencia al Norte, núm. 77. 148-fb.16

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Fernando E. Nebel

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Febrero de 1890

Alfredo, Prudencio y Fernando Nebel, nietos; y su hija política Francisca Ellauri, invitan á sus relaciones para una misa rezada que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará mañana 17 del corriente, en la iglesia Catedral, á las 10, en el altar del Sagrado Corazon de Jesus, y á cuya atencion quedarán siempre agradecidos.

Al público Segun escritura otorgada por el escribano don Francisco Veira en fecha 1.° de Febrero de 1892 he cedido á la sociedad Astasiano y Pache, compuesta de don Segundo Astasiano y don Pedro Pache, la casa de negocio denominada hotel Piazza Banchi, por lo cual el que tenga cuentas con dicho establecimiento hasta el 1.° de Febrero de 1892 se sirva pasar á cobrar á dichos señores á la brevedad posible...

Al comercio La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lapeyre, Zárate y Ca. ha quedado disuelta segun contrato público pasado el 6 del corriente, quedando con su activo y pasivo don Miguel Zárate, don Magdaleno J. Ibarra y don Antonio Diez, los cuales han formado sociedad que girará bajo la razon social de Zárate, Ibarra y Ca. —Montevideo, Febrero 8 de 1892. 379-fb.21

Almacen en venta Se vende el bien acreditado almacen y billar, conocido por sucursal de Argul Hnos. situado en la calle Arapey núm. 277 y 279 esquina Canelones num. 131.

La casa por su antigüedad cuenta con muy buena clientela. Sus dueños lo venden por tener que ausentarse uno de los socios para Europa.

Tambien se darán facilidades para el pago.

Darán razon en la misma casa. 384-fb 27

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Andes 253, finca baja, 8 habitaciones; id 344 id id 4 id; Agraciada 785, id id 10 id; id 68/70 barraca; id 70/72 finca baja, 2 habitaciones; 74/4a id id, 2 id; id 62 id id, 2 id; id 64 id id, 2 id; id 66 id id, 2 id; id 58 id id 2 id; id 60 id id, 2 id; id 72a id id 2 id; Aeronáutica Reducto, 8 id; Arapey 63 id id 3 id; id 16? y 79 almacen; Asilo (Union) 146, finca baja, 2 habitaciones; Arapey 223 id alta, 7 id; Buenos Aires 1?? id baja, 13; id 26 id id, 6 id; id 32 id alto, 7 id; id 118 id baja, 12; Colonia 553 id id, 8 id; Durazno 2?? id id, 1 id; id 420, id id, 6 id; Dayman 170 id id, 3 id; Durazno 262 id id, 8 id; 18 de Julio 377 id id 8 id; id (Union) 205 id alta, 3 id; Guaraní 36A (barraca; Yaguaron 139, finca baja, 1 id baja; id Yaguaron 139. id id. 1 id; Yaguaron 141 id id, 3 id; General Rondeau 298, finca baja, 2 habitaciones; Lavalleja 38, id id, 7 id; Larrañaga 160, quinta; Maldonado 2A sótano; Maldonado 2, finca baja, habitaciones; Mercedes 371, id id, 9 id; Maldonado 98, id id 7 id; Olimar 82, id alta, 6 id; Olimar 84, id alta, 5 id; Palmar 36, id baja, 2 id; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, escritorio; Progreso 34, finca baja, 5 habitaciones; Perez Castellanos 154, id id, 7 id; Queguay 217, id id 4 id; Reconquista 20, id id, 8 id; San José 229, id id, 11 id; Sarandí 145, id id, 8 id; Sarandí 146, almacen; Solis 65, id; 25 de Mayo 375 id; Zabala 174, id; id 178, id; id. 161, id; id 155, id; Treinta y Tres 215A, finca alta, 10 habitaciones; Tacuarembó 210/12, id baja, 4 id; Victoria 85, id alta, 4 id; 25 de Mayo 454, id id, 9 id; Washington 106, id baja, 2 id; Yaguaron 139, id alta, 1 id; id 139, id id, 2 id; Cerro-Largo 31A, Ciudadela 54, 25 de Agosto 254 y Durazno 262, se alquilan cuartos

CUENTAS EN BLANCO

Ó

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, impresas de un lado 14 líneas, el millar	$ 6.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, 40 líneas, el millar	» 7.50
Con rayado de colores, impresas de un lado doble formato, el millar	» 9.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, doble formato, el millar	» 10.50
Con rayado de un color, impresas en un lado, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, impresas de un lado, doble formoto, el millar	» 6.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.50

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento	$ 0.80
d. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Gallicra, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

Città di Genova

Capitan PREFUMO

Saldrá el 22 de Febrero para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 1.° de Marzo de 1892 para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142 184.pm.

Paquetes Correos Franceses

MESSAJERIES MARITIMES

EL VAPOR FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE—VACQUIER

Saldrá el 25 de Febrero á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MATAPAN

CAPITAN—DUPONT

Saldrá el de Febrero para Burdeos haciendo escalas en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE ROSSIGNOL

Saldrá el de Febrero para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE LECOINTRE

Saldrá el 6 de Marzo para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías ocúrrase á la Agencia, calle...

Al comercio y al público Debiendo ausentarme para Europa para atender á mi quebrantada salud, y teniendo casi liquidada mi casa de negocio en la ciudad de Mercedes, todo el que se considere con derecho á alguna cuenta á cualquier título, con sus correspondientes justificativos, puede pasar á cobrar á la casa de comercio del señor don Juan José Amézaga, calle del Rincon núm. 78, dentro de los diez dias de esta publicacion, previniéndose que pasado ese tiempo no se atenderá reclamacion alguna.—Mercedes, Febrero 10 de 1892.—*Santiago Diaz*. 398-mz.11

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de el EL SIGLO (diario). pm.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á doña María Angela De Giusto, el despacho de bebidas situado en la calle Sierra núm. 175 y 177. El que tenga alguna cuenta contra dicha casa, se servirá presentar sus justificativos en el improrrogable plazo de 5 dias á contar desde la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo no serán atendidos. —Montevideo, Febrero 11 de 1892.—A ruego de Nicolás Fierro, *Leopoldo Angelillo*. 395-fb.16

Al comercio Por conclusion de contrato y de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Amézaga, Diez y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de ella el señor don Juan José Amézaga, quien continuará en el mismo ramo de negocio bajo su sola firma.—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*Amézaga, Diez y Ca.—Juan José Amézaga*. 371-fb.21.

Asado con cuero al asador Preparado por el conocido Pedro Vilaza, todos los sábados y domingos, se espende en el café-restaurant del Casino de la Bolsa, al lado de la Bolsa y tambien para fuera porcion 0.20 cts., desde las once de la mañana.—Almuerzos, lunchs, comidas, cenas á la carta, servicio esmeradísimo y local sin rival en la América del Sud.—Sandwichs de veinte clases, á 0.?? cts.; chopp grande: Richling ó Niding, 0.06 cts.; ... al ananás, frutilla, cerezas, 0.10 cts.—Zabala 73, Casino de la Bolsa.—Teléfono Cooperativa núm. 196. 186-pm

Alquílase Una casa completamente amueblada, con servicio de comedor y batería de cocina, etc.—Ocurrir calle de las Cámaras núm. 46. 143-fb.16

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Coñac, vino blanco VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes. 146 perm,

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl.20.

Enseñanza comercial Superior—En este mes apertura de varios cursos, de tarde y de noche, para jóvenes y para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del ministerio de Comercio de Francia. 69 calle Washington 69. 163-fb.19

Estereotipia Se desea comprar una. En esta imprenta darán razon.

Fábrica de camisas S. Carbonell—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm

Gran Hotel Concordia Calle 18 de Julio núm. 327—Paysandú—Desde esta fecha, el HOTEL CONCORDIA queda instalado en su nuevo local expresamente construido, calle 18 de Julio núm. 327, contiguo al edificio que hasta ahora habia ocupado.—En el nuevo edificio se ha procurado que sus espaciosos y bien amueblados salones, reunan todas las comodidades y buen gusto requeridos para esta clase de establecimientos.—Paysandú, Enero 15 de 1892. 357-mz.8

Hotel del Prado Cuartos primorosamente amueblados, salones espaciosos para CASAMIENTOS, magníficas praderas, fuentes, bautismos y banquetes, magníficas praderas, fuentes y grutas.—*Todos los juéves y domingos concierre una banda militar delante del hotel.*—SERVICIO ESMERADISIMO. 144-pm.

José P. Requena y Compañía Han establecido su Almacen por mayor y consignaciones de frutos del pais en la Plaza Independencia núm. 27 á 31. 311 mz.4

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño.—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Motor Se vende un motor á vapor casi nuevo, de doce caballos de fuerza motriz, de la renombrada fábrica Ruston Poctor y Ca., Lincoln, y se vende á un precio bastante módico. Los interesados podrán verlo en la fábrica de camas de S. Mattoni é hijos, calle Piedad núm. 48 esquina La Paz, Montevideo. 385-fb.27.

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo.—Esta empresa se ocupa en secar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 17.—*Castiglioni y hno.* 41-pm-dem

Oficial sombrerero Se necesita uno, calle 25 de Mayo núm. 251. 403-fb.21

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados para señoras. Sola y *única* casa donde se hacen peinados de fantasía, **Peluquería de Cárlos Bellocq**, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 180.—Montevideo. 78-pm

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dme.

Sociedad Mercantil del Plata

El directorio avisa á los señores accionistas que desde hoy en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, Rincon 61, á cobrar el dividendo aprobado por la asamblea general ordinaria del 8 del corriente.

Montevideo, Febrero 9 de 1892.

372-fb.16. *El Secretario.*

A los anunciadores

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sino que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tán módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion...

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:250.000
« integrado	» 625.000
Fondo de reserva	» 450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual. 16-dp.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano es convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm.3.ªp

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ªpág.

Banco Italiano del Uruguay

8.° DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas para que concurran al Banco á recibir el 8.° dividendo de $ 3 por accion desde el 15 del corriente.—Montevideo, 12 Febrero de 1892.

410-fb.13-8 p. fb.21.

RICOS CARNERITOS

De dos dientes en venta

Merinos de Vermont y caras negras.

Puros de siete octavos y media sangre, aclimatados.

Buenos toros mestizos, Hereford y Duram.

PRECIOS CONVENIENTES

Dirigirse al establecimiento B. Lorenzo Hill, Guaycurú, departamento San José, ó á Zabala 133, Montevideo.

195-pm.-3.ªp-dpm.

COMPAÑIA ORIENTAL

De seguros marítimos y contra incendios

LA COMERCIAL

El directorio de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, tiene el honor de convocar á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 p. m. en las oficinas de la compañía.

Esta asamblea tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas la memoria y balance de operaciones al 31 de Enero ppdo; y habiendo cesado ese dia el término por el que se estableció la sociedad, segun el artículo 3.° corresponderá á dicha asamblea nombrar en ella á la comision de tres liquidadores y tres suplentes, que determina el artículo 5.°, que ha de hacerse cargo de los negocios y liquidacion de la compañía, por cesar en sus funciones el actual directorio y gerente.

Montevideo, Febrero 12 de 1892.

416-fb.25. *El Secretario.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

SOCIEDAD DE Colonizacion y Fomento del Uruguay

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 2 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m. en el local social, Cerrito 116.

Asuntos á tratarse: los determinados por el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Se previene que en virtud del artículo 46 de los Estatutos, la renovacion del Directorio será total.—Montevideo, Febrero 13 de 1892. 427-mz.2.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » 6 » 6 % »
» á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.° de 1891. *Tomás M. Tink*, gerente

29pm-dpm

Empresa Teatro Solis

La Direccion de esta Empresa pone en conocimiento del público, que el Teatro con todas sus pertenencias, pronto para actuar, está disponible para ser arrendado por todo el año corriente, por temporada ó por funcion.

Montevideo, Febrero 5 de 1892.

338-fb.23 *El Secretario.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-dm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 17 de Febrero de 1892, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	« 500	»	1.000
5 de	« 200	»	1.000
10 de	« 100	»	1.000
58 de	« 20	»	1.160
120 de	« 15	»	1.800
1.204 de	« 10	»	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 10 del actual se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, Febrero 8 de 1892.

363-fb.20 *La Gerencia.*

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL

RIO DE LA PLATA

Se previene al público que le Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, procederá dentro de los 30 dias de la fecha á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos correspondientes á los años 1885, 1886, 1887 y 1888.

Calle Cerrito núm. 183.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

258-fb.29 *Juan Oldham*, gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa que desde el 5 del corriente ha quedado abierta al tráfico de pasajeros, carga, encomiendas, equipajes y telégrafo la línea á Rivera, y que de acuerdo con el decreto del Superior Gobierno se reciben mercancías de reembarco para el Brasil. La Compañía ofrece toda seguridad en el transporte.

Por tarifas y otros datos, dirijirse á la Administracion ó las Estaciones.

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

347-mz.6 *La Administracion.*

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA DE

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa, y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.ª

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros prémios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO 335—25 de Mayo—337

BUENOS AIRES 630—Cuyo—632

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.045.111 35
Fondo de reserva	» 81.200 44

SE VENDEN

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

LA PLATA

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil



Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

¡AGUA! ¡AGUA! ¡AGUA!!

Augusto C. Linck y Ca.

LONDRES, PARIS, BERLIN

Seda para máquinas

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

ZABALA NUMERO 94

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

Caja Nacional Uruguaya

Banco Italo-Oriental

BUJIAS

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga que conoce por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 19 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demas cometidos legales.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, Actuario.
420-fb.13-16 p-19 fb.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3558.nv.22.3m.fb.21.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Pablo Orajen se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentran pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
421-fb.13-11p.fb.24.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por licencia concedida al titular en el juzgado de Comercio de segundo turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 17 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 389-fb.11-5p fb.17.

De mandato, del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Luis Tey, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-fb.9-10p.fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor C. F. Muller para la reunion que tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 109, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Acelino Jacier Figares*, escribano público. 434-fb.15-5p.fb.20

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, en la querella deducida por don Enrique Balparda y Piñeyrúa contra don Claudio J. Lamners por apropiacion indebida, á peticion del querellante se ha decretado interdiccion general de bienes contra el acusado señor Lanmers. Lo que se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 361-fb.9-11p-fb.20.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Mixta de primer grado número 2, establecida en el Pueblo de Sarandí (departamento del Durazno.)

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles hasta el 27 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*El Secretario General*. feb.27

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion general, el 14 del corriente se pondrá en circulacion una segunda serie provisoria de timbres postales de un centésimo cada uno, igual tipo al de veinte centésimos en actual circulacion, llevando impresa en tinta negra la siguiente inscripcion: «Un centésimo provisorio 1892.»

Montevideo, Febrero 13 de 1892.

426-fb.22. *La Secretaria.*

Escuela N. de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados del menor Enrique V. Varela, que si dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha de este aviso no lo presentan en este establecimiento, será borrado de la matrícula el dicho alumno.

Montevideo Febrero 1.° de 1892.

282-fb.18.

Secretaria de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del consejo de enseñanza secundaria y superior, con aprobacion del superior gobierno, ha sido reformado el artículo 5.° del reglamento general en la parte referente á los preparatorios de obstetricia, quedando sancionadas en su lugar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° Para ingresar en el curso especial de obstetricia, en la Facultad de Medicina, bastará acreditar por medio de un exámen los siguientes conocimientos: Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmética y geometría.

Artículo 2.° El mencionado exámen durará veinte minutos, y deberá prestarse en la seccion de estudios preparatorios, en la primera quincena del mes de Enero.

Artículo 3.° Las personas que deseen en el corriente año ingresar al curso de obstetricia podrán rendir el exámen á que hace referencia el artículo 1.° en los primeros cinco dias del mes de Octubre próximo venidero.

Artículo 4.° Las inscripciones en la matrícula del curso de obstetricia en el presente año podrán hacerse hasta el 2 de Marzo entrante inclusive.

Montevideo, Febrero 10 de 1892.

390-fb.21. *El Secretario.*

Comision Directiva de la Escuela de I. Agro-pecuaria

Florida, Febrero 1.° de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro sub-director de la Escuela Agropecuaria. Los aspirantes al puesto deberán poseer cuando menos título nacional de 1er. grado, siendo admitidas las solicitudes hasta el dia 2 de Marzo próximo en la secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 118, donde los interesados pueden ocurrir por mas informes.

383-fb.27 *Manuel Pagola*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

224-fb.26 *La Direccion.*

Llámase nuevamente á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion. Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el 17 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

No se admitirá la propuesta que no esté concebida en los términos de la fórmula inserta á continuacion de este aviso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Febrero 2 de 1892.

La Direccion

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

N. N. constructor matriculado, domiciliado en la calle de núm. me comprometo á practicar las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con estricta sujecion al pliego de condiciones, por la cantidad de pesos toda la obra, presentando como fiador á don N. N., quien en prueba de conformidad firma la presente.

Adjunto la cantidad de cincuenta pesos, de acuerdo con lo dispuesto por esa Direccion para asegurar la escrituracion de mi propuesta en caso de que fuese aceptada.

Montevideo, de 1892.

Firma del proponente.

Firma del fiador. 300-fb.17.

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio que las nuevas tarifas de importacion y exportacion empezarán á regir desde el 16 del corriente inclusive.

En consecuencia desde la fecha citada deberán presentarse los permisos con arreglo á lo que determinan dichas tarifas.

Montevideo, Febrero 9 de 1892.

378-fb.16. *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averias y por comiso—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

F. C. M.—13,344—1 cajon 50 docenas de sombreros lana para niños.
Id 13.316—1 cajon 25 id id id id id.
Id 13.347—1 cajon 25 id id id id id.
Id 13.349—1 cajon 15 id id id id id.
Id 13.350—1 cajon 15 id id id id id.
Id 13.445—1 cajon 22 id id id id id.
L. S.—1.931—1 cajon 121 docenas formas de sombreros de lana para señoras.

POR COMISO

100 kilos madrás.
100 id cacerolas de hierro.
55 id camisetas de algodon.
28 id franela.
23 id paño.
35 id brin.
7 id 400 géneros de seda.
2 id 960 id id id.
4 id 640 id id id.

429-fb.14.

José B. Gomensoro

De 32 bultos lámparas, barniz, copas y artículos de vidrio—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 18 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de factura y cuenta de quien corresponda

EN LOTES Á LA VISTA

60 docenas copas de agua.
10 id mantequeras.
6 id compoteras, dulceras, etc., etc.
4 id jarras para agua
10 id lámparas eléctricas.
5 cascos repuestos para lámparas.
5 cajones barniz Copal.
5 id id Damar.
Todo se venderá despachado y al contado.

428-fb.14.

José B. Gomensoro

Del edificio de 4 pisos, con verja, jardin y con el terreno de 2500 varas que forman esquina con las calles San José y Queguay—Verdadero palacio!!—Venta en el mismo.

EL JUEVES 25 del corriente, a las 4 de la tarde remataré al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder, en el paraje de su ubicacion, á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa con el terreno en que está construida, situada en la manzana número 48 de la nueva ciudad de Montevideo, compuesto de 42m95 centímetros de frente al Norte á la calle San José, por igual área de fondo al Sud que por formar esquina hace frente al Este sobre la calle Queguay, por el Sud linda con la Sociedad de Socorros Mutuos Española y por el Oeste con don Domingo Lopez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2000 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Alberto, doña Maria Inés, doña Lucia y doña Josefina Marquez contra doña Margarita Vidal de Marquez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 10 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público, 387-fb.11.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3860-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIERCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 804 milis. de ancho por 8 metros 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.290 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la serie A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Febrero 13 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núm. 142 á 150, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes, á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad compuesto de 13 metros 908 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José Maria Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Hipólito Garcia contra doña Clara Garcia de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 430-fb.14.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos y confortables muebles, un piano pierna calzon, Erard, un piano para estudio, perpendicular, dos consolas con espejos, marco peluche, cortinas de felpa, carpetas para mesa, estatuas venecianas, medallones de madera escultada para comedor, un juego para vestíbulo, de bambú y esterilla japonesa, dos buenas mesas de billar con sus útiles, dos cajas de fierro con pié de madera, escritorio ministro, escritorios altos y franceses, vinos finos y licores, se dan á prueba. dos espejos venecianos y demás muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y artículos que estarán á la vista, pertenecientes al mobiliario del gran Hotel Nacional.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 17 á las doce venderemos todos los artículos y muebles 396-fb.12.

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante mobiliario, carruajes, 1 cupé parisiense, 1 americana para seis personas, caballos, arreos, etc.—En la casa calle Cerrito núm. 255 altos esquina de Treinta y Tres, habitacion del señor don José Guido y Spano, cónsul de la República Argentina.

EL JUEVES 25 del corriente, á las doce y media empezaremos la venta del valioso mueblaje que adorna la casa, por ausentarse la familia para Buenos Aires.

Á LAS DOS DE LA TARDE

Un precioso cupé de 4 asientos, de Sanbion y Ca. Paris, con poco uso, una espléndida americana para seis personas, de elegante forma y en perfecto estado, caballos de tiro, arreos, mantas, útiles, etc.

Recomendamos visiten la casa el dia antes de remate de 9 á 5.

DETALLE

Vestíbulo—Con muebles de bambú claro y esterilla, perchas, cuadros, adornos, aparatos á gas, etc.

Sala—Un rico piano Erard, un medio juego, bonito estilo y rica tapicería, cortinados, espejos, bronces, adornos para chimenea, alfombrado, etc.

Ante-sala, sala de billar y escritorio—Todo este mueblaje es valioso de gran novedad, construido en Norte América, dos magníficos cuadros al óleo, espejos, estatuas de bronce, cortinados, etc.

Comedor—Un elegante amueblado de nogal y roble con preciosas esculturas, servicios en porcelanas finas, un juego completo doble de porcelana, filete dorado, pintado diferente, de la fábrica de Pickman y Ca. de Sevilla, cristalería fina surtida, platina, cubiertos, centros de mesa de plata, adornos, cortinillas, hule de piso, etc.

Dormitorios—Con muebles de bambú claro, caoba, nogal y demás servicios y útiles.

Despensa, cocina y cuarto de baño, varias obras encuadernacion de lujo con grabados y coloridos.

437-fb.16.

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 18 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

432-fb.14

Zorrilla hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio

De un precioso coupé de cuatro asientos de forma cuadrada, siete cristales, en un estado flamante, carruaje que recomendamos á las personas que deseen adquirir algo sólido, elegante y con materiales de primer órden.

Tambien se venderán dos breaks, una volanta americana de 6 asientos, una id id de 2 id.

Al mejor postor y al contado

EL JUEVES 18 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, recomendando especialmente el coupé que en su género no puede pedirse nada mejor, siendo su venta al contado y al mejor precio

NOTA—Para mas datos en nuestro escritorio, plaza Independencia núm. 77, al Norte.

417-f3.1b.

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2/3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SÁBADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene además que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12



Jaime Maeso

De una buena fraccion de terreno cultivado, compuesto de once mil varas, al lado de la calle Ocho de Octubre con un buen frente sobre la calle Propios, lindando con el número 33, con toda clase de sembrados y una casa—La situacion es buena y dista del tramvia de la calle 18 de Julio sesenta varas—Como base para un buen recreo, casa-quinta etc., no puede ofrecerse nada mejor, central y de porvenir.

EL DOMINGO 21 de Febrero á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de este central y lindo lote, terreno todo sembrado, con 50 varas, sobre la calle Propios, lindando con el número 33 y distante 60 varas de la calle 18 de Julio y del tramvia. Este terreno tiene una casa de material, algibe y varias otras ventajas todas ellas de importancia.

Actualmente está todo cultivado y tiene tambien alguna arboleda y alambrado por sus costados.

Como quintita de verduras y partes es muy bueno y puede allí hacerse muy fácilmente un lindo jardin.

La venta es sin base, lo que hace que llame mas la atencion de la gente de dinero.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles al rematador, Uruguay 99. 302-feb 11

Jaime Maeso

De dos lindos y centrales solarcitos, en la ciudad y con frente á la calle Nicaragua entre las de Bequeló y Tala. Venta terminante al mejor postor y por lo que den.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion estos dos magníficos solarcitos con hermosos frentes sobre la citada calle Nicaragua entre las de Tala y Bequeló por buenos proporcionados fondos.

Están señalados con los números 9 y 10 de la manzana J y tiene el primero un área de 504 varas 55 cents. y el segundo 517 varas 56. Vuelvo á repetir que la venta es al mejor postor sin retirar lote.

Título perfectos. El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote. Detalles, Uruguay 99.

444-fb.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la importantísima propiedad con dos frentes, el primero sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a, y el segundo sobre la calle Colonia números 251a y 253 Con un área total de 941 varas—Venta al mejor postor para pago de hipoteca, en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 22 del corriente mes de Febrero, á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, procederé á la venta de esta valiosa propiedad, teniendo 12 varas de frente sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a por 63 varas de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia sobre la línea recta del Este, un martillo entrante que mide 5 varas de ancho por 37 varas de largo, cuyo frente al Norte da sobre la calle Colonia, donde tiene señaladas sus puertas con los números 251a y 253, formando un área total de 941 varas, que con los edificios que contiene, los que producen una magnífica renta, caños maestros, aguas corrientes, algibe y demás mejoras, venderé en el lugar, de su ubicacion al mas alto precio.

En el área indicada anteriormente no se incluye una vara de frente al Norte sobre la calle Colonia, por 37 varas de largo al Sud, contigua al martillo que se posee desde 1865 que tambien está afectada y que se venderá conjuntamente con el área de 941 varas á que se refiere el título de esta propiedad.

Como local valioso, central y de indiscutible importancia, no se puede ofrecer nada mejor. Puede allí levantarse un soberbio edificio, con grandes sótanos ó edificarse una espléndida propiedad con jardines, cocheras, etc.

El mejor postor consignará 2000 pesos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una casa, con el terreno en que está construida, situada en la manzana núm. 79 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 12 varas ó sean 10 metros 38 milts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 350, 352 y 352a, por 63 varas á sean 54 metros de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia, sobre la línea recta del Este, martillo entrante que mide cinco varas ó sean 4 metros 295 milts. de ancho por 37 varas equivalentes á 31 metros 783 milts. de largo, cuyo frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señalados sus puertas con los núms. 251a y 253, formando un total de 96 varas cuadradas ó sean 694 metros., 64 dects. 60 cents. y 21 milts. cuadrados sin incluir en esta extension, una vara de frente sobre la calle Colonia por 37 de fondo al Sud, contiguo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 6 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 352-fb.7

Jaime Maeso

De dos valiosos establecimientos de campo, frente al pueblo de Soriano, con costas sobre el Rio Negro y Uruguay, conocidos respectivamente por islas del Vizcaino y Lobos, con un área de 3672 cuadras 2610 varas cuadradas de campo flor, con ganados, montes, alambrados y demás mejoras—Libres de arrendamientos y al mejor postor.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de los herederos del coronel don Manuel M. Aguiar y para particion de bienes.

Las islas de Vizcaino y Lobos están situadas en la confluencia del Rio Negro con el Uruguay, dos grandes arterias fluviales que las ponen en fácil y barata comunicacion con los mercados de Buenos Aires, Montevideo y demás puertos del litoral, con buenas poblaciones de material, alambrados, ricos y grandes montes, que son una fuente constante de renta por la inmensa cantidad de leña y carbon que se elabora; siendo sus tierras riquísimas para la agricultura é insuperables para la ganadería, por la bondad de sus campos y excelentes aguadas.

El área de las islas del Vizcaino y Lobos es de 1977 cuadras 6458 varas cuadradas la primera y 1694 cuadras 6152 varas cuadradas la segunda, segun mensura practicada en Diciembre ppdo. por el agrimensor don Roberto Wilson.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para darse una idea de la importancia de estas islas, bastaria indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañia La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando á ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas á ellas.

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor.

En esas islas muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para particion de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas, encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas establecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 353 feb.7

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 del corriente, á las 5 de la tarde, de una buena y bien situada casa de altos con todas las comodidades y perfectamente bien distribuidas, en el centro de la ciudad, sobre la importante calle **del Uruguay núm. 352, entre la gran Avenida General Rondeau y la calle Cuareim**, mide 8 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo.

Léase con atencion el interesante detalle:

Planta baja—4 piezas de 6 por 6, las principales, y de 3 por 5 las dos últimas. Estas piezas son: 1 gran escritorio, comedor, despensa, y cuarto de servicio, espaciosa cocina con 4 hornallas sistema Muniz, toda embaldosada y con estanteria para los útiles; letrina embaldosada y con inodoro de porcelana, 1 altillo, un gran sótano de 6 por 5 con piso de piedra granito; 1 elegante escalera espiral de madera de canela y baranda de fierro y con pasa-mano lustrado; las dos primeras piezas han sido pintadas al fresco recientemente; puertas y ventanas pintadas al aceite y embarnizadas; los pisos de las habitaciones son de pino de tea, en perfecto estado lo mismo que los zócalos; el zaguan está pintado al aceite y tiene el piso de mármol blanco y negro; el patio está pintado al fresco y el piso es tambien de mármol blanco y negro; los cielo-rasos en todas las piezas pintados al fresco, las ventanas con reja y persianas.

Planta alta—5 piezas, la sala y antesala divididas por una mampara con vidrios de muselina; gran dormitorio, 1 cuarto de vestir, cuarto de baño y letrina con inodoro de fierro; los cielo-rasos y las paredes pintadas al fresco; los pisos son de tea con sus correspondientes zócalos; corredor con piso de mármol blanco y negro; patio de baldosa, cañería de gas en la sala y cuarto de vestir, id de aguas corrientes, 1 bomba para subir agua del piso bajo.

Una claraboya con armazon de fierro y con drios dobles y opacos, balcon corrido con piso de baldosas mosáico, baranda de fierro y pasamano de madera de roble.

Los tirantes y alfajías de los dos pisos son de pino de tea, nuevos garantidos.

Los materiales empleados en la construccion son de primera clase.

Caño maestro de tubo inglés en la casa y en la calle.

Los arrimos por la parte N. y E. que corresponden al piso alto están á cobrar; los demás están pagos, el adoquinado del frente pago.

Venta al contado y al mejor postor.

El título es perfecto.

La casa se podrá visitar dos dias antes del remate.

Consignacion en garantía de la oferta 1000 pesos.

Para ver los títulos y cualquier otra referencia Arapey 99. 302-fb.3.

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto, sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mltos. cuadrados. Este se traza, y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo P. Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m en adelante.

424-fb.14.

Alberto Salvagno y Ca.

De artículos de viaje, ricas maletas, baules finos, balijas, necesaires, sillas y gran cantidad de ricos útiles de viaje que estarán á la vista—Por mayor y menor—En nuestra casa, Sarandí 168 y 172, entre Misiones y Zabala—Al contado y á la mas alta oferta.

EL JUEVES 18 del corriente, á las tres en punto venderemos á la mas alta oferta dinero de contado y en lotes á satisfaccion de los interesados, mas de 600 bultos, baules, balijas, maletas, necesaires y útiles de viaje. 435-feb.14

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada.—Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles. 47-en.6

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor "Conde de Vilana"—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL MARTES 16 de Febrero de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, retasado en $ 25,000; las dos terceras partes $ 16.666,66. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 pies y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44 y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, calabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería, consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos, que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas, existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristaleria y despensa, consistente en sábanas, servilletas, tohallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder el dia 16 del entrante Febrero de 2 á 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto, y tiene 338 pies y 7 pulgadas de largo, 36 pies de manga y 26 de puntal, y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantia de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon número 109. La venta tendrá lugar en las puertas del juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 283 fb.2.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor y fábrica de tabacos en la calle 18 de Julio números 705 y 707—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Peluffo—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 y SABADO 20 DEL CORRIENTE, las doce y media del dia, daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles, loza, cristales, porcelana, vino Oporto, idem italiano, licores, conservas y un completo surtido de artículos de ferretería.

En seguida: Mostradores, armazones, vidrieras, escritorio, barandillas, mostrador y armazones de vidriera de la cigarrería, tabaco, hoquillas, cigarros, moldes para id., máquinas para picar tabaco, con volante, torno para tostar tabaco, 2 toldos con máquina, ... calle y demás útiles que estarán á la vista ... y que omito su detalle, ... enumerar el surtido de esta gran casa.

Pido ... puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601 318-fb.5.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De 6 preciosos solares de terreno situados en la Aguada, sobre las calles General Pagola y Municipio, á inmediaciones de la Penitenciaria—Uno de estos solares forma esquina.—El remate tendrá lugar en los mismos solares el juéves 18 del corriente á las 4 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta *al mejor postor* de seis solares de terreno unidos, ubicados en la manzana número nuevecientos ochenta y tres, del plano de amanzanamiento inmediato á la Penitenciaria, novísima ciudad, Aguada, señalados en el plano respectivo con los números uno al seis inclusive, compuestos en su totalidad de un área superficial de mil seiscientas una vara cuadradas y veintiseis décimas iguales á mil doscientos ochenta y siete metros cincuenta y tres decimetros todo cuadrado, que lindan por el Norte y Este con las calles General Pagola y Municipio por formar esquina; por el Oeste con el solar número siete y por el Sud con terreno del hipotecado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser admitida su oferta el diez por ciento del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los solares relacionados pertenecen á la Compañía Cosmopolita y se manda vender en los autos que le siguen los señores Mata y Duhaut, por ejecucion de hipoteca. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 296-fb.3

Vicente Torres

Al mejor postor—De la casa baja situada en la calle Uruguay núm. 689, entre Yaro y Caiguá, con el tramvia Oriental por su frente—Magnífica posicion.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 y media de la tarde, procederé á la venta por órden terminante de su dueño, al contado y por lo que den, de la referida casa, siendo su área de 9 á 10 varas de frente por 30 de fondo, y compuesto su edificio de cinco piezas y dos altillos, pintadas al fresco, con tirantes de fierro y bovedillas, balcones á su frente, patios de mármol, algibe, aguas corrientes y demás comodidades. Arrimos, vereda y adoquinado pago.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su compra.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 442-fb.16.

José Escriu

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, venderé EL JUEVES 25 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, los animales siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Danelli: 22 bueyes, 83 animales vacunos de cria (tamberos) y 2 caballos.

El ganado de cria y siete bueyes están en Solis Grande (departamento de Maldonado) en poder de don Julio B. Acha y el resto en Carrasco (Montevideo) en poder de don Francisco Galusso.

La venta es al mejor postor, quien consignará el precio en el acto de aceptar la oferta, efectuándose la entrega en el paraje donde están dichos animales.

Mas datos, ver al rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m. 337-fb.6

J. Rios Lara

Al mejor postor.—Venta para particion de herederos—Oportunidad única—De un espléndido terreno, con lo en él edificado, situado en la calle Convencion entre las de Mercedes y Colonia, señalado con los números 132 y 134. Fíjarse en las dimensiones que son 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, ó sea un área total de 506 varas 65, en una de las mejores calles de la ciudad nueva.

EL JUEVES 25 de Febrero, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, **sin base de ninguna especie**, el magnífico terreno mas arriba indicado; tiene 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, midiendo la línea del fondo 12 varas 75, lo que da un área de 506 varas 65 aproximadamente.

Excuso recomendar esta propiedad, pues su situacion, sus dimensiones, su porvenir, el estar rodeada de tramvías hacen innecesaria toda recomendacion é inútil toda ponderacion.

Vuelvo á repetir que la venta es forzosa, para particion de herederos, y por consiguiente al mejor postor.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 341 fb.7

H. Boado

JUDICIAL

Del expléndido solar esquina, lindando calle por medio con el gran edificio del Hospital Italiano, con hermoso frente á la calle 8 de Octubre todo adoquinado, á un paso de la ciudad, pasando el tramvia de la Union por su frente, visítenlo, entérense de la baja tasacion efectuada, pudiendo hacer oferta que exceda de sus dos terceras partes y se convencerán que en la principal avenida de Montevideo podrán obtener un precioso lote de terreno por poca plata, pues su área es de 435 metros cuadrados y sus 2/3 partes importan ps. 1.044,00.

Atencion, señores especuladores en tierras, al siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la décima octava seccion don A. Sambucetti, se hace saber que el dia 24 del corriente mes y año, de tres á cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Heraclio Boado, con asistencia del alguacil del Juzgado y el suscrito escribano, á la venta en remate público de un solar de terreno, situado en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de una extension superficial de 435 metros cuadrados, con 4 metros 30 centímetros al Norte, que lindan con una plazoleta; 22 metros al Sud, lindantes con propiedad de don Joaquin Santos; al Este 37 metros 80 centímetros que dan frente al boulevard General Artigas; y al Oeste 33 metros 10 centímetros tambien de frente á la calle 8 de Octubre; avaluado dicho inmueble con el cordon de vereda y adoquinado de su frente en la suma de pesos 1566 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y se vende para pago de empedrado en el juicio seguido por don Angel Risso y C.ª contra los propietarios de dicho terreno. El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

Por mas datos, calle Maldonado 356 A.

345-fb. 7

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschenthal, situada sobre los rios San José y Santa Lucía—10,315 cuadras 6753 varas cuadradas, con todos los edificios, montes, etc., etc.—Venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á las 2 de la tarde, el remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Remataré cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Angel Lezica cesionario de los señores Barreiro hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

La propiedad de mas valor en la República, por su gran extension, su proximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, etc., son tierras de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores.

Forma de la venta

1.° Se propondrá toda el área, que son 10,315 cuadras 6735 varas cuadradas, con la base de 16 pesos oro sellado cuadra.

2.° Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras, con arreglo á la numeracion y área de cada una, segun el plano levantado por don Pedro Ponce.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro, exceptuando la fraccion E cuya base es de 16 pesos la cuadra. La base por la cuadra de tierra para chacras es de 16 pesos oro. La oblacion para el que compre todo será de 18.000 pesos. La oblacion por fraccion de pastoreo será 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos. Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que asciendan las cédulas apreciadas por el valor que tengan ese dia en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el escribano del Banco Nacional, don Cárlos E. Barros. Los gastos de escritura los paga el vendedor.

Despues de escrituradas las chacras y fracciones de campo que se vendan, se procederá á la mensura y amojonamiento por un agrimensor costeado por la sociedad vendedora.

Por planos ocurrir á mi casa, calle Sarandí 181, de 10 á 5 de la tarde. 349-fb.7.

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 68 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,000, valor nominal.—No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

EL SABADO 27 del corriente, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 de Febrero de 1892 á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 68 cuadras cuadradas ó sea 50 hectáreas, 17 áreas, 59 centiáreas y 8 decímetros, conteniendo en la línea del Nordeste por donde linda con el camino Tudurí, 1352 metros 60 cents. en la línea del Sudoeste sobre el camino Sayago, 13.. metros 50 cent. en la del Nordeste por donde linda con el pueblo Garibaldi, 343 metros 110 milímetros y en la del Sudoeste confinando con las quintas del doctor Reus y Barreto camino del Peñarol por medio, 413 metros 80 cents. segun así consta del plano levantado por el agrimensor don Luis Machado.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.800 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Naciona. á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras. 3800 varas cuadradas Con costa y puerto al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste y Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerrania, don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

409-fb.13.

Julio R. Alvarez

Atencion señores medicos y farmacéuticos—De las existencias del Círculo Médico, consistentes en un laboratorio químico completo, biblioteca con doscientos volúmenes de medicina de los mejores autores, muebles, aparatos de gas, etc., etc.—El remate tendrá lugar en el local de la sociedad, calle de Arapey núm. 174 entre San José y Soriano.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta por órden de la sociedad, todas las existencias cuyo detalle daré oportunamente por los carteles de costumbre.

413-fb.13.

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 18..

EL MARTES 16 del corriente, á la una en punto venderemos al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda, cantidad de muebles nuevos y usados, á saber: Lavatorios nuevos, camas de nogal para matrimonio, roperos de espejos, camas de fierro, mesas de luz, espejo, galerias, sillas de Viena, pedestales de mármol, mostradores, artículos de tienda, camisas, juegos de puños y cuellos, corbatas á la moda, copas, vinos, cigarros y gran variedad de artículos que se hallarán á la vista.

Nota—La casa adelanta dinero sobre toda mercancía que se le consigne para vender en remate.

87-pm

Rafael Mieres

JUDICIAL

Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rafael Mieres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por donde está designada la puerta del edificio con el número 463, por 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guerra, Maria del Rosario Vidal de Anaya y los herederos de doña Maria Gregoria Fidela Vidal de Antuña, por el Oeste con don Reynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 465 metros, 80 decimetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se mandó vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores D. Tomaselli y A. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

411-fb.13

Agustin Sorracco

Importante remate de tres casitas nuevas, las que serán vendidas en un solo lote, ó cada una segun lo soliciten los interesados, venta terminante como no puede haber otra, al mejor postor y por lo que den.

El domingo 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las 3 casitas arriba anunciadas, frente á la estacion del Tranvia Montevideano, la 1.ª calle Maldonado núm. 537 compuesta de tres grandes piezas con cielo raso de material y pintadas al fresco, altillo, cocina, algibe y caño maestro. Otra formando esquina á la referida calle de Maldonado número 359 y 541 y la calle Caiguá con 4 piezas, un buen local como para negocio, sótano con piso de pino de tea, caño maestro, manantial, algibe, altillo, cocina y demas mejoras. La tercera al costado de la referida esquina frente al Este de la calle Caiguá número 155, compuesta de 6 piezas, con cielo raso de material pintadas al fresco, caño maestro, sótano, etc., etc.

Nota—El mejor postor consignará la suma de 100 pesos por cada casa. Títulos perfectos y para verlos y demas datos, verse con el rematador, calle de la Colonia número 42.

Atencion compradores, que la estacion del Tranvia Montevideano está á su frente.

415-fb.13.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara Garcia de Zúñiga, con frente al rio Uruguay

EL SÁBADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mils 12.. hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Carlos Crocker, por el Este, con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en otra parte con una suerte de estancia de los señores Artagaveytia y Canto.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara Garcia de Zúñiga—Montevideo, Febrero 15 de 1892—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 499-fb.16